



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 471/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 417/2013 por la cual se prorroga la designación como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con destino al Área Salud Individual y Colectiva al Dr. Eduardo Laura (Leg. 11007)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Dr. Eduardo Laura (Legajo 11007) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en el Área Salud Individual y Colectiva desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD